

que estén aún en línea ni sus cartografías ni sus fichas descriptivas.

En suma, el libro será de gran utilidad e interés para diversos colectivos. Aunque no tiene un carácter propiamente divulgativo, este volumen tendrá cierta respuesta en la población sevillana que, sin ser especialista en el tema, podrá acceder especialmente a los capítulos centrales desde una curiosidad por ver con mayor nitidez el reflejo de su rostro como habitante de la ciudad, como posible escritor fugaz del gran texto colectivo que en ella se escribe. Otros especialistas de ramas afines por el objeto de estudio (arquitectos, historiadores, sociólogos...) verán en el monográfico una fuente de información complementaria a las de sus especialidades, que les dará sentido desde una perspectiva interdisciplinar. Los filólogos, finalmente, han de tomar esta obra, como apunta la propia autora, como un punto de partida y reflexión para investigaciones futuras, especialmente de carácter sociolingüístico y dialectal, independientemente de la metodología asumida, tomando el testigo que esta monografía les ofrece. Dentro del paisaje lingüístico, sería de gran interés que estudiosos de diversas áreas coordinaran sus investigaciones para dar una visión de conjunto que traspasara los límites de una sola ciudad. Más concretamente, por ejemplo, convendría

comenzar proporcionando una imagen general de la comunidad andaluza que arrojará, entre otros, datos sobre las hablas andaluzas y la conciencia lingüística de los hablantes con respecto a estas.

Diana Esteba Ramos
Universidad de Málaga
desteba@uma.es

Rodríguez Mansilla, Fernando

Picaresca femenina de Alonso de Castillo Solorzano: Teresa de Manzanares y La garduña de Sevilla. Madrid: Iberoamericana, 2012. 659 pp. (ISBN: 978-84-8489-678-4).

En el año 2008, la *Modern Language Association of America* publicó un volumen dedicado al *Lazarillo de Tormes* y la tradición picaresca en su colección *Approaches to Teaching World Literature*. Ann Cruz, editora del volumen, basándose en los resultados de una encuesta en la que participaron treinta y cuatro profesores de universidades americanas, afirma que la picaresca femenina ha pasado a formar parte del canon de obras de este género que se enseña en Estados Unidos, ya que la mayoría de los encuestados incluye la lectura de algunos de sus exponentes en sus cursos. También explica que estas obras se suelen analizar desde el punto de vista de los estudios de género. Sin embargo, se-

gún los datos aportados por Cruz, ninguna de las dos novelas escritas por Castillo Solórzano y que se editan en este volumen parece haber gozado de gran popularidad. Por otro lado, como apunta el mismo Rodríguez Mansilla, los estudios críticos sobre ambos textos son más bien escasos, sobre todo en el caso de *La garduña de Sevilla*. Aunque los motivos pueden ser muy variados, esta falta de interés quizás se deba a la escasez de ediciones fiables. Por ello considero que el libro de Rodríguez Mansilla será muy bien recibido por todos aquellos interesados en este subgénero literario. Además de ofrecernos una excelente edición filológica de *La niña de los embustes*, *Teresa de Manzanares* y de *La garduña de Sevilla*, el autor ha incluido en el volumen un extenso estudio preliminar y una completa bibliografía actualizada que no sólo facilitarán una mejor comprensión y apreciación de los textos, sino que también servirán como punto de partida para futuras investigaciones.

En el estudio preliminar, tras realizar un esbozo biográfico tomando como base los datos aportados por los trabajos de Cotarelo y Jauralde, Rodríguez Mansilla aborda el estudio de Castillo Solórzano como autor de obras picarescas en general –escribió cinco: *El Proteo de Madrid* (1625), *Las harpías en Madrid* (1631), *La niña de los embustes*, *Teresa de Manzanares*

(1632), *Aventuras del bachiller Trapaza* (1637) y *La garduña de Sevilla* (1642)– y de picaresca femenina en particular. Lógicamente, también analiza las dos obras que edita, para terminar resaltando la importancia de ambos textos en la conclusión. Uno de los principales objetivos de todo este estudio crítico es ayudar a los lectores de hoy en día a valorar y disfrutar la obra de uno de los escritores de mayor éxito en el siglo XVII, pero poco estimado en la actualidad, sobre todo como autor de obras picarescas. Para ello, pasa revista a los cinco títulos ya mencionados y demuestra que, lejos de repetir las convenciones definitorias de un género ya desgastado, Castillo Solórzano es un innovador que experimenta formal y temáticamente con la herencia recibida para adaptarla a los gustos de la nueva nobleza media y urbana, principal consumidora de su producción literaria. Así se explica la combinación progresiva de elementos provenientes de la tradición picaresca canónica con otros característicos de la novela cortesana, tendencia que se inicia ya en *El Proteo de Madrid* y que culmina casi veinte años más tarde con *La garduña de Sevilla*, obra que, a pesar de su calidad literaria, quizás sea la novela menos picaresca de Castillo Solórzano. Además, rebate ciertos argumentos repetidos por los críticos para minusvalorar la obra del escritor: la falta de profundidad psicológica de

los personajes, su supuesto costumbrismo, la profusión de textos intercalados pertenecientes a diversos géneros literarios... Para Rodríguez Mansilla, muchas de estas objeciones surgen de acercamientos anacrónicos que no tienen en cuenta ni el contexto literario en el que surgen estas novelas ni los postulados de la estética barroca con la que se maneja nuestro autor.

Una vez delineada la concepción que del género picaresco tenía Castillo Solórzano, Rodríguez Mansilla inicia una reflexión sobre la picaresca femenina como subgénero literario marginado por un amplio sector de la crítica, y postula que esta postura se debe a que en las novelas en las que el personaje principal es una pícara se trivializan muchos tópicos considerados como fundamentales en la picaresca masculina. Esto, en parte, se explica porque la misoginia que comparten los autores los lleva a construir el personaje de la pícara y su relato autobiográfico, cuando lo hay, de forma muy distinta a como lo harían si el protagonista fuese varón. Pero además, todas estas obras aparecen como epígonos de un género ya muy desgastado, y los autores intentan innovar apartándose a propósito de las convenciones que rigieron la producción de los textos canónicos. En su opinión, para valorar adecuadamente estas obras, hay que partir de un con-

cepto amplio del género, y aceptar como exponentes válidos del mismo cualquier narración extensa protagonizada por un personaje picaresco, independientemente de su sexo. También prefiere alejarse de aquellas posturas reduccionistas que se interesan en estos textos sólo por lo que puedan revelarnos de las actitudes culturales hacia la mujer. Sin negar el interés de los estudios de género, cuyas aportaciones tiene en cuenta, prefiere ir más allá y valorar estos textos por la contribución que hayan podido hacer a la literatura española.

En el caso concreto de Castillo Solórzano, Rodríguez Mansilla considera que el personaje femenino de la pícara pudo resultarle atractivo por la fascinación que este tipo de mujeres, hermosas y seductoras a la vez que ladronas, ejercían sobre el imaginario masculino de su época. Alejándose definitivamente de un texto fundacional como *La pícara Justina*, cuya protagonista nace en un pueblo, sus pícaras son bellas mujeres nacidas en ciudades que aspiran a ser damas y como tales se comportan, moviéndose con facilidad por los ambientes de la sociedad cortesana para la que Castillo Solórzano escribe y cuya ideología transmite y defiende desde las academias literarias a las que pertenece. Al narrar las aventuras de estas mujeres, tiene la oportunidad de transmitir los valores y estilo de vida de la nueva

nobleza urbana también mediante su escritura, recreándose por ejemplo en la descripción del refinamiento formal que presidía su existencia y los espacios en los que transcurría.

Después de esta reflexión sobre la picaresca femenina en general y la de Castillo Solórzano en particular, Rodríguez Mansilla pasa a analizar las dos obras que edita, centrándose en cuatro aspectos de cada una de ellas que le resultan más sobresalientes. En el caso de *Teresa de Manzanares*, explica la adaptación que hace Castillo Solórzano del modelo autobiográfico, reflexiona sobre el papel desempeñado por lo risible en la novela, subraya la importancia de lo urbano y el ambiente cortesano en el texto y establece vínculos entre el personaje de Teresa y dos novelas cortas de Salas Barbadillo, *El escarmiento del viejo verde* y *La niña de los embustes*. De *La garduña de Sevilla* examina también cuatro aspectos fundamentales de la obra: su estructura miscelánea, la transformación de Rufina en dama, las novelas intercaladas y la calidad literaria, que Rodríguez Mansilla evalúa como superior a la de los otros textos picarescos del autor.

En este último apartado Rodríguez Mansilla desarrolla una interesante reflexión sobre la paradójica historia de la recepción de las novelas, que sirve, entre otras muchas cosas, para subrayar la necesidad de reeva-

luar a Castillo Solórzano teniendo en cuenta la evolución de los gustos literarios a través de los siglos. En efecto, llama la atención que, si bien solo existe una edición de *Teresa de Manzanares* anterior a 1906, *La garduña de Sevilla* se reeditó en múltiples ocasiones no solo en el siglo XVII, sino también en el XVIII y en el XIX, además de traducirse a otros idiomas como el francés y el inglés. Sin embargo, para el lector de hoy día, *Teresa de Manzanares* resulta una novela mucho más atractiva que *La garduña*. Así lo demuestra un número relativamente superior de ediciones y de estudios críticos, que contrasta con la escasa atención que ha recibido *La garduña* con posterioridad al siglo XIX. Según Rodríguez Mansilla esto podría deberse a una falta de comprensión de los objetivos innovadores de Castillo Solórzano. En general, *La garduña* es criticada por alejarse demasiado de los cánones picarescos, convirtiéndose por tanto en una muestra de la decadencia del género. Rodríguez Mansilla certifica que es cierto que se produce lo que él denomina una despigarización tanto de los contenidos como de la forma de la novela picaresca tradicional y explica en qué consiste. Sin embargo, es precisamente este hecho lo que confirma la voluntad de renovación y originalidad del autor, que combina magistralmente elementos cortesanos y picarescos en

una novela que puede considerarse como la culminación de un proceso innovador que inició en *El Proteo de Madrid* y que contó con el aplauso de los lectores de los siglos XVII, XVIII y XIX dentro y fuera de España. Si hoy en día nadie se atrevería a equiparar a Castillo Solórzano con Cervantes, en 1712 Roger L'Estrange publica en Londres *The Spanish Decameron*, una colección de diez novelas que dice haber sido compuestas por un solo autor cuyo nombre no revela. En realidad, reúne cinco novelas ejemplares de Cervantes –*Las dos doncellas*, *La señora Cornelia*, *El amante liberal*, *La fuerza de la sangre* y *El celoso extremeño*, es decir, algunas de las menos apreciadas hoy en día– junto al texto de *La garduña* fragmentado en cinco novelas. No es el único ejemplo. John Davies, al traducirla en 1665, establece paralelos entre la novela de Castillo Solórzano y un texto fundacional como es el *Guzmán de Alfarache*.

Respecto a la edición de los textos en sí, en *Teresa de Manzanares*, reproduce el texto de la edición príncipe, salida de las prensas de Jerónimo Margarit en Barcelona el año 1632. También tiene en cuenta las ediciones modernas de Cotarelo (1906), Rey Hazas (1986) y, en menor medida, la de María Soledad Arredondo (2005). Desestima el texto incluido en las antologías de Valbuena Prat y en la de Florencio Sevilla por ser meras reim-

presiones con fines divulgativos y no académicos. Aclara que, dado el material pedagógico que las acompaña, las publicadas por Rey Hazas y Arredondo están destinadas a estudiantes de bachillerato.

Por lo que se refiere a *La garduña de Sevilla*, de nuevo fija el texto utilizando como texto base la *princeps*, publicada en la Imprenta del Reino de Madrid en 1642, aunque incluyendo también variantes de las dos ediciones siguientes, aparecidas en Barcelona (1644) y Madrid (1733) respectivamente. Al cotejarlas, comprueba que la madrileña de 1733 procede de la barcelonesa de 1644, que a su vez presenta variantes mínimas con respecto a la *princeps*, aunque corrige alguna de sus erratas e introduce otras nuevas. Desestima casi todas las ediciones de los siglos XIX y XX, con la excepción de la de Ruiz Morcuende, aparecida en Clásicos Castellanos en 1922, de la que existen numerosas reimpresiones, quizás la más difundida la de la colección Austral. En su opinión, es la única que está elaborada con un mínimo rigor crítico y filológico. En el contexto de este panorama editorial, hay que apreciar el trabajo de Rodríguez Mansilla, que nos ofrece una edición filológica depurada de ambos textos que, además, están excelentemente anotados.

Mención especial merece la muy completa bibliografía con la que Ro-

dríguez Mansilla dialoga a lo largo del estudio preliminar, elaborando un minucioso estado de la cuestión y participando en el que es todavía un debate abierto sobre la relevancia de la picaresca femenina en general y de los textos de Castillo Solórzano en particular.

En definitiva, nos encontramos ante un volumen imprescindible en la biblioteca de toda persona interesada en la narrativa del Siglo de Oro, especialmente en su faceta picaresca. La edición filológica y anotada de textos fiables, acompañada de un aparato crítico inteligente y exhaustivo, abrirá sin duda camino a nuevos acercamientos a la obra de Castillo Solórzano y a la picaresca femenina, un subgénero literario cuyo interés va más allá de la información que pueda aportar sobre el mundo femenino y la concepción de la mujer en el siglo XVII, sin que ello suponga ignorar la importancia de este aspecto que, sin duda, ha sido el que más interés ha despertado en los últimos años.

Carmen Saen de Casas
Lehman College, City University of
New York (Nueva York, EE.UU.)
msaen-de-casas@gc.cuny.edu

Thion Soriano-Mollá, Dolores, Luis Beltrán Almería, Solange Hibbs-Lisorgues y Marisa Sotelo, eds.

Tradición e interculturalidad: las relaciones entre lo culto y lo popular (siglos XIX-XX). Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2013. 244 pp. (ISBN: 978-84-9911-223-7)

Analizar las relaciones entre lo culto y lo popular es vasto y complejo, en especial cuando el objetivo es problematizar dichas relaciones y proponer conclusiones allende el mero contacto entre lo uno y lo otro. En el presente volumen se reúnen trabajos bastante variados en lo referente a objetos de estudio y formas de análisis o reflexión, pero todos examinan algunas facetas en las discusiones entre lo culto y lo popular en los siglos XIX-XX; sientan las bases y ofrecen una primera aproximación a temas aún no explorados.

Presentados en el primer encuentro *Tradición e interculturalidad* en junio de 2012, convocado por la *Red Tendencias Culturales Transpirenaicas*, los textos aquí incluidos se agrupan en cuatro secciones según la línea, el enfoque de investigación o el tema tratado. La primera, titulada “Tradición e interculturalidad” (17-58), concentra tres estudios dedicados a la descripción y análisis de algunas publicaciones en el siglo XIX a través de las cuales se advierte un particular contacto entre lo culto y lo popular. En “De los funerales grotescos de *Pepe Botellas* en Madrid y Cádiz (julio